

REPORTE DE NORMAS LEGALES (16.05.2018)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución Suprema N° 008-2018-MC (15.05.2018)	Aceptan renuncia de Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Ministerio de Cultura.	- Se acepta la renuncia presentada por el señor Jorge Ernesto Arrunátegui Gadea al cargo de Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.
Resolución Suprema N° 009-2018-MC (15.05.2018)	Designan Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Ministerio de Cultura.	- Se designa al señor Luis Felipe Wenceslao Villacorta Ostolaza en el cargo de Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura.
Resolución Viceministerial N° 061-2018-VMPCIC-MC (11.05.2018)	Retiran la condición cultural de Monumento a inmueble ubicado en el distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima	Ministerio de Cultura	- Se retira la condición cultural de Monumento al inmueble ubicado en avenida San Martín N° 1205-1257 esquina calle Jorge Chávez, distrito de Pueblo Libre, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 46562712 de la Zona Registral N° IX Sede Lima, Oficina Registral de Lima.
Resolución Suprema N° 005-2018-EM (15.05.2018)	Aceptan renuncia de Viceministro de Energía	Ministerio de Energía y Minas	- Se acepta la renuncia formulada por el señor Raúl Lizardo García Carpio al cargo de Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas.
Resolución Suprema N° 006-2018-EM (15.05.2018)	Designan Viceministro de Hidrocarburos	Ministerio de Energía y Minas	- Se designa al señor Eduardo Alfredo Guevara Dodds, en el cargo de Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.
Resolución Suprema N° 007-2018-EM (15.05.2018)	Designan Viceministro de Electricidad	Ministerio de Energía y Minas	- Se designa al señor Raúl Lizardo García Carpio, en el cargo de Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.
Resolución Suprema N° 008-2018-EM (15.05.2018)	Designan Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A.	Ministerio de Energía y Minas	- Se acepta la renuncia del señor Francisco José Joaquín Elías García Calderón Portugal al cargo de Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A. - Se designa al señor Seferino Yesquén León en el cargo de Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A.
Resolución Ministerial N° 435-2018/MINSA (14.05.2018)	Disponen la publicación del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados, en el Portal Institucional	Ministerio de Salud	- Se dispone que la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General efectúe la publicación del Proyecto de Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados, en el Portal Institucional del Ministerio de Salud: http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge_normas.asp y en el enlace de documentos en consulta http://www.minsa.gob.pe/portada/docconsulta.asp a efecto de recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones de las entidades públicas o privadas, y de la ciudadanía en general, durante el plazo de noventa (90) días calendario, a través del correo: webmaster@minsa.gob.pe .

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p style="text-align: center;">Resolución de Superintendencia N° 572- 2018-SUCAMEC (14.05.2018)</p>	<p>Aprueban "Directiva que regula las actividades de formación básica y perfeccionamiento para el personal de seguridad y establece el Plan de Estudios"</p>	<p>Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprueba la Directiva N° 006-2018-SUCAMEC denominada "Directiva que regula las actividades de Formación Básica y Perfeccionamiento para el personal de seguridad y establece el Plan de Estudios". - La citada Directiva entrará en vigencia a partir del 17.05.2018. - Se deja sin efecto la Directiva N° 001-2015-SUCAMEC denominada "Directiva que establece el nuevo Plan de Estudios de Formación Básica y Perfeccionamiento para Agentes de Seguridad Privada", aprobada por la Resolución de Superintendencia N° 074-2015-SUCAMEC. - La finalidad de la Directiva N° 006-2018-SUCAMEC es establecer normas que contribuyan a lograr una formación integral del personal de seguridad en las distintas modalidades contempladas en la normativa de seguridad privada y, consecuentemente, elevar la calidad de los servicios, así como fortalecer su rol de colaboración con la seguridad ciudadana.